

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 36 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem atrasado, 0'20 idem.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Linea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

AÑO XXVII

Jueves 27 de Abril de 1922

Núm. 10.141

Nota del día

FONSECA Y CAJAL

La comisión municipal que tuvo a su cargo proponer al concejo en que habría de consistir el homenaje que Santiago rindiere, con ocasión de su jubilación de catedrático, al eminente hombre de ciencia D. Santiago Ramón y Cajal, dirigió a la prensa mostrando la extrañeza que le causó el ver que no se compartiese su opinión de que debía variarse, por el de este sabio, el nombre de Fonseca que lleva la plazuela de frente al edificio donde estudian los futuros médicos y farmacéuticos.

Los Sres. Rodríguez Cadarso, López y López y González se fijaron, según consignaron en el dictamen, en que Fonseca, aquel nuestro gran hombre a quien Santiago debe casi cuanto es, tiene, además de la plazuela que lleva su nombre, una calle, la que va a desenvocar en la misma plazuela, que también lo ostenta.

Aparte de que esa calle apenas si la es, ya que la forman una casa y un solar, la razón principal para que no pueda cambiarse de nombre a la antigua plaza de los Placeres—que por algo se le varió su anterior denominación por la de Fonseca—está en el propio edificio donde se cursan los estudios de Medicina y de Farmacia, en el edificio de Fonseca.

Si en lugar de haber sido el prelado compostelano quien fué, si en vez de haber dedicado sus energías a crear estudios y propalar disciplinas hubiesen sido otros los rumbos de su actividad, habría que una plaza próxima a un centro docente llevarse el nombre de Ramón y Cajal; pero se trata de Fonseca y su nombre venerando no debe ni puede desaparecer.

Repetimos lo que ayer decíamos en este mismo lugar; vuelva la comisión sobre su acuerdo, vuelva también el ayuntamiento y búsquese otra forma u otro lugar más adecuado que éste para honrar la memoria del gran español que ahora, por imperio de la ley, va a ser jubilado.

Santiago tiene, aun en este orden, otras deudas pendientes que nosotros desearíamos ver saldadas, pero de ningún modo a costa del sacrificio de un nombre tan merecedor de reverencia y devoción como es el de Fonseca.

Notas de un curioso

UN SILLON APETECIBLE

Dice un periódico de París que el sillón académico del barón Denys Cochin, que acaba de morir, se había hecho notar ya por la longevidad que alcanzaron los que antes de ahora lo ocuparon.

El segundo de sus titulares, Esprit, lo disfrutó treinta y nueve años; el Arzobispo Colbert, treinta; Briffaut, treinta y tres; Julie Sandeau, veinticinco. El «record» lo ha batido el padre D'Argenson, que lo conservó cuarenta años.

Es el sillón de la suerte. Si el sucesor de Denys Cochin es un viejo ya venerable y se ajusta a la tradición, llegará muy lejos.

EXPORTACION DE ARTISTAS

Dicen de Sevilla que el barón de Rothschild, que continúa en dicha capital, ha contratado a la artista Dora la Cordobesita para que tome parte en las fiestas que prepara con motivo de la inauguración de la casa que construye en París y que estará terminada el próximo mes de junio.

El importe del contrato asciende a 5.000 pesetas, y además ha conseguido para ella un contrato para 18 representaciones en el teatro Antoine, de París, a 1.500 pesetas cada representación.

Para adornar el teatro de dicho palacio, que es de estilo español, irá a París el ilustre pintor Gustavo Barcarisse.

Ha contratado también el barón de Rothschild a otros artistas andaluces, incluso tocadores de guitarra.

DEL VIAJE DEL PRESIDENTE

Mientras que esperaban en Casablanca el desembarco del señor Millerand, el Sultán de Marruecos estaba preocupadísimo. Le preguntaron el motivo y dijo que como el Presidente llegaba con dos ministros, cómo se arreglaría para reconocerle. Para no equivocarse se informó del traje que llevaría el señor Millerand.

—Vestirá de levita con el gran co-

llar de la Legión de Honor—le respondió un alto funcionario.

—¿Y qué sombrero llevará?

—Uno de copa alta.

—¿Con una pluma?—interrogó el Sultán.

—No, no es costumbre.

Y para que el Soberano no se sorprendiera de la sencillez del traje del señor Millerand, el alto funcionario añadió:

—El Presidente es como nosotros y se viste de la misma manera que sus súbditos.

El Sultán, con un signo de equiescencia, añadió:

—Sí; pero yo tengo un parasol.

POR UNA SONRISA DE MUJER

Está visto que este terrible señor Bergamín se ha propuesto no dejar dormir en paz a los felices ciudadanos de posición un poco desahogada e independiente.

Es el revolucionarismo de este extravagante ministro conservador algo nuevo y extraño en los anales del revolucionarismo español. Hasta ahora, aquí estábamos acostumbrados a que el revolucionario fuera un ciudadano de rara catadura—aunque no tan feo como el Sr. Bergamín, justo es reconocerlo—que dándose violentos manotazos en el pecho y gesticulando abundantemente proclamaba «urbi et orbi», que él era el más genuino representante y sustentador de las ideas avanzadas y que iba a hacer y acontecer esto y lo otro y que en sus refinados gustos canibalescos se sentía capaz de darse un colosal banquetazo de «foie-grass», mascando los hígados de todos sus adversarios.

No obstante su terrible aspecto, este tipo del revolucionario español, que a fin de cuentas, se contentaba con desfogar a fuerza de gritos, era ya para nosotros algo familiar, y ciertamente, a nadie quitó el sueño.

Pero he aquí que un día surge un ministro de la Corona, de faz horrible y de traza también poco tranquilizadora, que tras largas horas de meditar prepara unos proyectos tributarios que han sembrado el espanto entre las contadísimas personas que en España se sientan un poquito tranquilas.

Eso que no se puede atribuir más que a mala intención y por sangre, es algo que pasa de la raya, y que resulta de un revolucionarismo más que rojo, subido. Porque podría pasar lo de aumentar un poco los impuestos y tributos a las personas a quienes aún queda algún dinerillo. Ya en esto la intención de amargar las digestiones difíciles y penosas casi siempre de las comidas copiosas, quedaba bastante descubierto. Pero la despiadada persecución que se inicia contra los solterones recalcitrantes que eran los únicos seres exentos de graves preocupaciones que quedaban en España, es algo que, ciertamente, clama al cielo.

Tal como están las cosas y con la altura que alcanzan las subsistencias es una iniquidad poner entre la espada y la pared, o entre la Vicaría y el impuesto a los solteros, a todos esos prudentes ciudadanos que por gozar —¡pobrecillos!— un poco de la vida y para observar su independencia se obstinaban en el celibato.

Realmente es algo que asusta el pensar como puede haber un ministro conservador tan sumamente revolucionario, que no sólo ataca a los conservadores, sino que hasta se mete con los independientes, y los persigue hasta hacerlos que se llen la manta a la cabeza y tomen medidas radicales.

Claro está que la cosa también le habrá valido al ministro de Hacienda, no pocas simpatías entre el bello sexo. Nosotros sabemos que ha sido piropeado ya el señor ministro—él que es tan feo—por más de una moza pinturera, que le ha llamado guapo y salado. Y es lo que nos decía ayer con envidia un señor senador a quien hasta ahora le iba muy bien con su soltería que le permitía galantear a todas las niñas de los Madrides y a algunas más de las de su tierra natal que es Soria.

—Pase que a Bergamín se le llame salado ya que es malagueño y tiene traza de arenque o de boquerón cretense, pero que se le llame guapo... Acaso todo esto de cargar con impuestos escandalosos a los solteros no responda, más que al deseo de alcanzar los favores del bello sexo. El señor Bergamín tiene aspecto de ser hombre amargado, más que por la sal clásica de su tierra por su fealdad superlativa, y para alcanzar una sonrisa de las mujeres no ha vacilado —nuevo Herodes— en sacrificar a los inocentes Juanes de nuestros días

que si no son santos, resultarán por lo menos Tenorios.

MARCOS DE OBRGON.

De aquí y de allá

De una revista médica:
«Influencia de los alimentos en el ánimo».
¡Ay muy mala!
¡Qué tan tanto!

«La comida se deslizo en un ambiente de alegría».

¡Para chascos! No faltaba más, sino que los comensales hubieran derramado lágrimas sobre los platos.

O insultado al que les había convidado.

A Muley Híl le han confiscado los bienes. Y seguramente, inocente. Porque no hace nada.

«Los invitados fueron obsequiados con esplendidez».

¡Ni una palabra más! Hubo quien se llevó a su casa para cenar, y aún le sobró para el desayuno.

De «Informaciones»:
«La pelota en el tejado».
¿Qué, también se ha subido ese artículo?

«El ministro del trabajo colocó la primera piedra».

¡Gracias a Dios que sabemos cuál es su trabajo! ¡De albañilería!

En Washington chocaron dos aparatos de aviación, estando en un simulacro de combate.

¡Pues ¡anda!, que el día que no estén en simulacro!

«Las deudas a Norteamérica».

¡Sí, hombre, si que se van allá y en el primer barco que salga».

¡Y poco satisfecha que se sentirá mucha gente!

Leemos:
«En la calle de Alcalá, esquina a la de Peligros, le hicieron un disparo a Pedro Fernández de Venturoso años; el proyectil se le incrustó en un zapato sin hacerle daño».

Esperábamos leer debajo la zapatería donde Fernández había adquirido el calzado.

«Uno de los submarinos, pues el otro no contaba con artillería».

¿Cómo ha dicho? Será que no tiene piano la; pero que no tiene artillería un barco de guerra, no puede ser.

Varios vecinos de Madrid desean que se hagan por sus barrios las grandes reformas urbanas.

Muy loables esos deseos.

¿Quién no quiere tener la gran vía!

Desde hace algún tiempo han dado los señores anunciantes en la enojosa manía de encarrarse directamente con uno, bien para requerirle, con imperativo categórico, a que adquiriera lo que a ellos se les antoja, bien para afirmar rotundos la existencia de un hipotético defecto.

Véase un ejemplo.

«Usted no baila porque teme a las complicaciones olorosas del sudor».

¡No, señor!

Yo no bailo porque no me da la gana.

¿Y qué?

Trozos escogidos

Si ser, por reinar, traidor,
dijo que es lícito alguno,
fué cuando la tiranía
daba los cetros del mundo;
fué cuando idolatras pechos
no temieron ser perjuros;
fué cuando el vasallo al rey
natural amor no tuvo.

Más hoy, que la sucesión
les da derecho tan justo;
hoy, que el amor se deriva,
por legítimo trascurso,
de los padres a los hijos;
hoy, que del cristiano yugo
a cumplir los juramentos
obligan los estatutos,
cómo, por reinar, podrá
decir que es lícito alguno
ser traidor sino quien tenga,
lejos del cristiano culto,
mucho ambición, poca ley,
vangre vil y pecho bruto?

RUIZ DE ALARCON.

Los foros y Galicia

Ayer y respondiendo al llamamiento que le dirigió la Cámara Agrícola de Santiago interpelló el diputado por esta ciudad D. Juan Moreno Tilve al Gobierno, protestando de la intromisión ejercida por los concejales agrarios del ayuntamiento de Pontevedra al solicitar la abolición de los foros, enorme atentado jurídico social contra el derecho de propiedad y con infracción del artículo 72 de la Ley municipal.

Dicha Cámara ha recibido del señor Moreno el telegrama siguiente:

«Acabo de interpellar Gobierno so-

bre intromisión ayuntamiento Pontevedra asunto foros. Le saluda atentamente Juan Moreno».

A dicho telegrama ha contestado la Cámara en la forma siguiente:

«Juan Moreno. Congreso, diputado.—Cámara agrícola agradece interpellación sobre intromisión ayuntamiento Pontevedra infringiendo Ley municipal al pedir Gobierno abolición foros atentando derechos legítimos. Vicente Otero».

Mucho nos complace esta actitud del diputado oponiéndose a que prosperen soluciones bolchevistas como son las que proponen los autores de ese mensaje, pretendiendo que se despoje a la inmensa mayoría de los propietarios gallegos de lo que legítimamente les corresponde.

Charlas femeninas

DISTINGAMOS...

Hoy, con el lujo asiático y la falta de orden que impera en la moda, se ha llegado a una confusión y a una generalización verdaderamente lamentables.

Las solteras visten igual que las casadas: las mujeres maduras casi lo mismo que sus tiernos retoños.

Vemos niñas que aún no han cumplido quince años, con la cara maquillada, los ojos rodeados de negro círculo, lunares postizos, etc.

¿No es esto sencillamente repugnante?

De este modo, la juventud —la infancia, podríamos decir— pierde sus atractivos.

«He visto a muchas niñas, que son como parodias de cortesanas estropeadas».

Si una de mis hijas tuviera el atrevimiento de pintarse y vestirse de ese modo, yo me cuidaría de hacerles ver con bastante claridad, mi disgusto.

A mi juicio, la culpa está en los padres, que permiten semejantes indecencias en sus hijas, no conscientes todavía de lo que hacen».

Ne sólo en los afeites está el mal, sino también en los vestidos.

Las madres deben tener en cuenta que sus niñas necesitan toillettes sencillas, en armonía con su edad. Así, los saftines brillantes, las sedas de lujo, los encajes fastuosos deben ceder el sitio a telas más adecuadas.

Nada de bordados, a menos que sean de prudente discreción.

Los trajes sastre conviene perfectamente a todas las edades, siempre que se tengan en cuenta detalles que todos conocen.

El sentido común dice que no ha de ser lo mismo el tailleur de una muchacha de dieciocho años, que el de una de treinta y uno.

En el corte, una ligera diferencia; en los adornos, un cambio casi total. Aun cuando un tailleur lleva bien pocos adornos, una indiscreción cualquiera puede hacerlo impropio para la edad de la mujer que lo lleva.

Para los tés—con algo de baile, como es ya de rigor—se hacen encantadores trajes de crepé bien de tejidos de fantasía que vienen a ser variaciones del eterno crepé; Chinapour, Crépele, Crépellaperle, Tiplis, Antinea, etcétera.

Una verdadera orgía de matices de fantásticos dibujos y de calidades muy adecuadas para formar pekines más o menos largos, más o menos amplios, más o menos recargados de adornos. Las formas griegas resurgen si bien todavía los modistos no han dado con la tecla.

Una orientación de la moda actual es buscar los contrastes; una cintura adornada con plumas de culibrí sobre una robe de azul marino, por ejemplo, es de gran efecto.

En suma, la fantasía hace el gasto, lo que no deja de ser agradable para las mujeres de ideas originales... y de bolsillo bien provisto.

MICHELINE

BIOGRAFIAS GALLEGAS

Andrés Aguiar y Caamaño

Obispo de Mondoñedo. Nació en San Salvador de Cerbaña, del partido judicial de Lalín (Pontevedra) el 20 de febrero de 1731 (1728), dice Costanti. Cursó en Santiago la carrera sacerdotal. Fué canónigo de la Colegiata de la Coruña, Chantre de la Iglesia de Lugo y en 1776 estaba electo para el mismo cargo en la de Santiago llegando a ser Dean en esta Metropolitana, El 18 de diciembre de 1797 fué nombrado para la silla epis-

copal de Mondoñedo, de la cual se posesionó en nombre suyo el 23 de febrero siguiente el Dean D. Juan Andrés de Yebra y Riomol e hizo su entrada el nuevo Prelado en la capital de su diócesis el 7 de octubre del mismo año.

Fué un excelente Pastor, bajo cuyo Pontificado ocurrió la invasión francesa, lo que dió motivos a aquel para poner de relieve su desinterés y su patriotismo. Constituida en 4 de junio de 1800 la Junta provincial patriótica de Mondoñedo fué el Obispo elegido su Presidente. El día 7 del mismo mes se abrió la suscripción de donativos, encabezándola el señor Aguiar con 6.000 reales. Invadido Mondoñedo, en donde quedó una división de caballería de 700 dragones al mando del comandante Fournier, alojóse este en el propio Palacio episcopal; pero como la habitación que se le había franqueado, aunque capaz y bien regular, no le pareciese adecuada al distinguido rango de Jefe militar y Magistrado civil, que desempeñaba, Fournier, juzgándose agraviado salió presuroso y sable en mano en ademán de hacer al Obispo víctima de su furor; más, al encontrarle un fiel paje, interponiendo sus enternecidos ruegos y postrado en tierra, dijo lloroso a Fournier: «Si mi sangre basta para no derramar la de mi Obispo y Señor, aquí tiene VE. una vida que desprecio infinito». Esto bastó para que el Jefe militar se trocase a lo sucesivo en prudente y mesurado en sus relaciones con el Obispo.

El cual no se limitó al donativo de los 6.000 reales de que queda hecho mérito, pues de un documento que obra en el archivo episcopal de Mondoñedo y que publicó el Sr. Lence Guitián, consta que abrió 47.000 reales para la contribución patriótica, 4.000 para la partida del Empeñado, 18.000 a cuenta de la contribución de guerra que pagó el clero; y por último, en el préstamo forzoso con los 5.000 reales que dió el Cabildo, se entregaron de su orden 3 millones de reales. Además donó en los primeros días de la constitución de la Junta 150 uniformes completos con los correspondientes zapatos y, 300 camisas de lienzo, y otros 20 uniformes más adelante que entregó al coronel de Compostela. Esto, sin contar otros varios donativos y socorros que a cada paso estuvo dando «a varios oficiales, jefes y soldados, a sus mujeres viudas y familia que todos los días le pidían y se le quejaban por la falta de sueldos».

Don Francisco Aguiar y Caamaño, Obispo de Mondoñedo, Caballero de la Orden de Carlos III y del Consejo de S. M., falleció en la capital de su diócesis el 12 de noviembre de 1816, —siendo enterrado en la capilla Mayor de la Catedral. Fué hijo de D. José Cayetano Aguiar y de D.ª Rosalía Caamaño y Sotomayor, y estaba emparentada en las ilustres casas gallegas de los condes de Maceda y de Priegue, Duques de Sotomayor y Marqueses de Santa Cruz de Ribadulla.

MANUEL MOLINA MERA.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Congreso

A las 3,40 abre la sesión el Sr. Bugallal. En el banco azul sientáse el Sr. Sánchez Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Moreno Tilve formula varios ruegos.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) protesta contra la forma en que se interpreta el artículo 29 de la ley electoral.

El Sr. Sánchez Guerra muéstrase favorable a la modificación para evitar maniobras.

El problema marroquí

El Sr. Sarrañel hace constar que su intervención en este debate no obedece a ninguna maniobra.

Aboga porque se restablezca la concesión de recompensas por mérito de guerra.

Pide que se traiga a la Cámara el expediente instruido por el general Picasso.

Termina diciendo que dada la situación del país, si él estuviese en el caso del señor Sánchez Guerra, con sólo 180 diputados no permanecería en el banco azul.

El Sr. Sánchez Guerra le contesta, lamentando que el Sr. Sarrañel, buscando efectos, haya causado daños al país.

Niega que Francia sea nuestra enemiga en Marruecos.

Afirma que no tiene derecho el Sr. Sarrañel a quejarse de insidias de los franceses, cuando él declara en el Parlamento el fracaso de España.

Dice que las recompensas debe otorgarlas el Parlamento.

Agrega que terminado el expediente del general Picasso enviarse a la Cámara cuando meos a la Comisión permanente de Guerra.

Añade que el Sr. Sarradell en su discurso se produjo más con el hígado que con el cerebro. (Humores).
Confía en que pronto podrá decir que han terminado las operaciones militares.
Hace resaltar que la división que estaba de reserva en Andalucía se reintegró a los puntos de procedencia.
Termina diciendo que el Gobierno sigue trabajando en el asunto de los prisioneros.
Suspéndese este debate.

ORDEN DEL DIA

Reanúdase el debate sobre el impuesto de azúcares.
El Sr. Matesanz lo combate.
El ministro de Hacienda le contesta y aprovecha la ocasión para expresar su sentimiento por la catástrofe de Málaga.
Rectifican los Sres. Barcia y Díaz de la Cebosa y se levanta la sesión

Senado

Comienza la sesión a las 3,45 bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca.
En el banco azul siéntanse los ministros de la Guerra y Hacienda.

La importación de trigo y maíz

Reanúdase el debate sobre el dictamen de la Comisión.
Apruébase la totalidad.
Comienza la discusión del articulado.
El Sr. Durán y Ventosa consume el primer turno en contra.
Advierte que en defensa de los intereses de Cataluña impugnará el proyecto.
Hace una exposición de la tramitación seguida con este proyecto.
Dice que cuando escasee el trigo en el litoral no se comprometerá la compañía de los ferrocarriles del Norte a transportar todo el necesario desde los mercados reguladores y sobrevenirá el alza del precio del pan.
Cree que existe una dejación de facultades gubernativas y pide que el proyecto sea modificado.

El Sr. Bergamín cree apasionado el juicio del Sr. Durán y Ventosa, asegurando que en Diciembre estaba bien abastecida la plaza de Barcelona.
Añade que el Gobierno tiene suficiente facultad para cubrir todas las necesidades.
El Sr. Durán y Ventosa rectifica diciendo que no le han convencido las manifestaciones del ministro.
El Presidente anuncia que habrá votación nominal cuando lo pidan siete senadores.
El Sr. Durán y Ventosa: ¡Ah! (Siéntase); pero se levantan senadores bastantes para pedirla.
Apruébase el artículo primero por 32 votos contra 7.
Sin debate apruébase el segundo.

El voto particular

Al adicional formula un voto particular al Sr. Pan de Sorluce, pidiendo que se autorice la importación del maíz por las Aduanas del Norte y Noroeste de nuestro litoral, fijándose en cincuenta céntimo el máximo de los derechos por cada cien kilos.
El Sr. Pan de Sorluce defiende su voto particular, sosteniendo que el maíz no sólo es base de alimento para las clases pobres de una extensa región española, sino que también es indispensable para la ganadería.
Añade que el precio de dicho cereal regula el del ganado y como consecuencia, el de la carne que de Galicia sale para abastecer los mercados nacionales.
Afirma que este es un problema de grandísima importancia para la región gallega.
El Sr. Bergamín le contesta.
Justifica que intervienga brevemente en el debate por la necesidad de tener que acudir al Congreso.
Hace protestas de ferviente afecto del Gobierno por Galicia y manifiesta que desearía poder armonizar con el interés público lo solicitado en el voto particular del señor Pan de Sorluce.
Añade que tiene que hacer dos consideraciones en defensa del dictamen: la primera es que la diferencia entre los derechos pedidos y los propuestos en el voto es de cincuenta céntimos los cien kilos de maíz; es decir, medio céntimo en kilo, y esto no puede encarecer dicho cereal. La otra es la de lo peligroso que resulta conceder privilegios aduaneros a los puertos de una región, pues con el mismo derecho pedirán otros puertos, otros privilegios.
Manifiesta que agradecería al Senado que, retirando el voto particular, aprobase el dictamen; pero que en todo se somete a la decisión de la Cámara y pide perdón por tener que ausentarse.
El Sr. Pan de Sorluce rectifica, sosteniendo en mantener el voto particular.
El Sr. Gutiérrez de la Vega dice que el

voto particular formulado en el Congreso se incorporó al artículo adicional del proyecto, como transacción para respetar el interés de los diputados gallegos.

El Sr. Pan de Sorluce rectifica nuevamente, insistiendo en sus puntos de vista.
Vuelve a defender el derecho que asiste a Galicia para mantener sus legítimas pretensiones.
El Sr. Posada se adhiere al voto del señor Pan de Sorluce.
El Sr. Pardo Belmonte adhiere también.
El Sr. Mazarrasa, que representa a la provincia de Santander, dice que si el señor Pan de Sorluce retira la segunda parte de su voto particular, o sea la referente al centeno le dará su voto.
El Sr. Pan de Sorluce accede a ello.
Pónese a votación el párrafo primero del voto particular, que es aprobado por treinta votos contra veintitrés.
En favor votaron, además de los senadores interesados, los liberales y demócratas.
El Presidente, en vista del resultado, dice que el voto particular queda incorporado al dictamen.
Suspéndese el debate.
Dáse lectura a varios dictámenes de la Comisión de actas, que son declarados urgentes y se levanta la sesión.

LOS NOMBRES DE LAS CALLES

A propósito de un acuerdo

En otro lugar de este número hallarán nuestros lectores el juicio que nos merece la carta que, para intentar la justificación de su propuesta y el acuerdo del municipio de que se cambie el nombre de la plazuela de Fonseca, nos dirigen los Sres. Rodríguez Cadarso, González y López y López.
Dice así la carta.

Señor Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy distinguido Sr. nuestro: A la hidalga hospitalidad de la prensa compostelana encomendamos las adjuntas líneas para justificar ante la opinión los motivos que indujeron a los miembros de la Comisión—designada por el Excmo. Ayuntamiento para honrar el nombre del glorioso paladín de la Ciencia D. Santiago Ramón y Cajal—a proponer la actual Plazuela de Fonseca para llamarla en lo sucesivo por el apelativo también ilustre del afamadísimo sabio español.
Esperamos, pues, de su benevolencia dé cabida a nuestra razonada exposición, favor por el que le anticipan las gracias, testimoniándole su más alta consideración personal, sus afectísimos s. s. y amigos q. e. s. m. Alejandro Rodríguez Cadarso.—Manuel María González.—Román López y López
Hoy, 26 de abril.

FONSECA Y CAJAL

Sorprendiéndonos grandemente así el artículo publicado en el Diario de Galicia, correspondiente al número de ayer, bajo el epígrafe que encabeza estos renglones y firmado por «Abu-Erla»—tras cuyo pseudónimo se oculta el nombre de un distinguido catédrico, al que nos une muy buena amistad—como la gacetiella que apareció en «El Compostelano» de anoche, en la que se anunciaba la convocatoria de una Junta general extraordinaria para protestar enérgicamente del proyecto que abriga el Municipio de cambiar el nombre a la Plazuela de Fonseca por el de Ramón y Cajal. Esta protesta la inicia la para nosotros muy respetable Asociación Oficial de alumnos de Derecho.
Es el caso que, a la hora en que esto escribimos, no conocemos con detalle otros fundamentos de la opinión adversa que los consignados en el artículo a que antes nos hemos referido, y por si ellos fuesen coincidentes con los sustentados por la expresada agrupación escolar, nos permitimos con el respeto que rendimos constantemente al ajeno criterio objetar los en nuestro modesto sentir equivocados argumentos utilizados contra el recuerdo de la Corporación municipal. A este fin reproduciremos el dictamen formulado por la Comisión al efecto nombrada. Dice así:

DICTAMEN

«La Comisión designada por el señor Alcalde presidente para cumplimentar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento en su última sesión referente al homenaje que el pueblo de Compostela, a propuesta del doctor Rodríguez Cadarso, ha de rendir al sabio histólogo español D. Santiago Ramón y Cajal, de un modo perenne, dando su nom-

bre hoy de universal fama, a una de nuestras calles o plazas, ha convenido en lo siguiente:

1.º Ha fijado su atención en la denominada Plazuela de Fonseca, sita entre las calles de la Raíña y del Franco, dando frente a la actual Escuela de Medicina y Farmacia para que ésta sea —salvo la superior consideración de la entidad municipal— la que en rútolos adecuados lleve en lo sucesivo el glorioso onomástico de este varón insigne.
2.º Este criterio que inspira nuestra proposición, obedece al más absoluto respeto a nuestras legendarias tradiciones y a las denominaciones que por su simbolismo o por su historia, deban mantenerse intangibles, evitando de este modo un censurable sacrilegio.

3.º Que la plaza elegida no lesiona en lo más mínimo el merecido recuerdo a que se hizo acreedor el Prelado Fonseca por cuanto su nombre se halla consagrado en la calle que desemboca en el edificio a que antes hemos aludido y que también se conoce por su apellido.

4.º Esto aparte, encaja perfectamente en la Plaza designada para ostentar el nombre de Ramón y Cajal, mejor, a nuestra entender, que ninguna otra, por cuanto le sirve de fondo el Centro docente consagrado a los estudios propios de la especialidad que hubo de valer, entre otras altas distinciones, al egregio buceador del microcosmos el premio Nobel.

Por todo lo espuesto, nos afirmamos en recabar para la Plazuela de Fonseca lleve en lo sucesivo el marbete toponímico de este español ilustre que, si por su edad ha de abandonar un breve el profesorado oficial vivirá por fortuna, para la alta ciencia que tanto ha propulsado.

Santiago 22 de abril de 1922.

Firmas: Alejandro Rodríguez Cadarso, Román López y López, Manuel María González.»

Una vez leído el anterior dictamen, saltan a la vista los errores que siguen:

a) Que la comisión, primero, y el Excelentísimo Ayuntamiento, después, han tenido muy de manifiesto cuanto se debe a la memoria del eximio Fonseca.
b) Que es inexacto que «se desnude a un santo para vestir a otro» desde el punto y hora en que este benemérito adalid de la cultura honra una de las vías más céntricas de la ciudad; que afine precisamente al edificio en que están instaladas las Facultades de Medicina y Farmacia, que perpetúa también su nombre.

c) Que en nuestro deseo de aplicar el nombre de Ramón y Cajal a un lugar público inmediato a la Escuela de Medicina, y teniendo en cuenta que la tradición y la historia ponían el veto a toda mutación onomástica en las otras calles confluente, no vacilamos en proponer la Plazuela de Fonseca—antes denominada de los Placeres, como así la llaman todavía muchas personas de las que hoy viven y que en documentos municipales se vino nombrando de tal modo hasta fecha muy reciente—ya que el nombre de este incluído varón queda dignamente esculpido en la calle de todos conocida; pues no creemos que el afecto y la gratitud de los pueblos hacia sus benefactores haya de ponerse de relieve multiplicando el número de calles o plazas que se les dediquen.

De lo contrario, estaríamos en deuda con Gelmírez, por ejemplo, cuyo apellido venerando sólo bautiza una vía pública.

Por las razones indicadas entendemos no haber padecido esa lamentable equivocación que se nos atribuye. Si—para nuestro mal— así fuese, hágasenos la merced de ver nuestra actuación inspirada en el mejor deseo de servir lealmente a la ciudad, cuya honrosa representación compartimos en el Municipio.—Alejandro Rodríguez Cadarso, Manuel María González, Román López y López.
Santiago, 26 de Abril de 1922.

SANTIAGO

Un querido amigo se dirige a nosotros para que llamemos la atención de la autoridad local acerca de la escasísima vigilancia que se ejerce aun en las calles de primer orden que parece debían ser objeto de preferente atención.

Es el caso, según nos denuncian, que ayer, entre una y media y dos y media de la tarde, alguien entró en una casa de la Rúa del Villar y apoderándose del aparato que guardaba la bombilla eléctrica dispuesta para iluminar la escalera, viendo que ofrecía alguna dificultad llevarse ésta como otras ve-

Teatro Principal
Empresa Fraga

FUNCIONES PARA EL VIERNES 28 ABRIL DE 1922
A LAS SIETE Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y MEDIA

La hermosa comedia en cinco parter marca GOLDWYN titulada
El Barrio de la Alegría
por la genial MAE MARCHS.
SABADO, DEBUT de la incomparable

STELLA MARGARITA
la verdadera estrella de variedades universal DOS UNICOS DIAS de actuación.
ESTRENO de la hermosa novela cinematográfica
Los dos hermanos gemelos millonarios
DOMINGO, DESPEDIDA de STELLA MARGARITA
ESTRENO de la magistral serie
CARPANTA
continuación de PANTHER, interpretada por CAROL HOLLOVAY-WILLIAN DUNCAN y JOE RYAN (PUÑALES).

ces, la arrancó con instalación y todo causando destrozos en el estucado.

Asombra el atrevimiento que el hecho revela y es necesario que los agentes de la autoridad inicien una seria campaña encaiminada a castigar no sólo a cuantos realizan estas raterías sino, y muy principalmente, a los desaprensivos encubridores de estos hechos, que les compran el producto de ellos.

Mañana, a las siete de la tarde, continuará con la segunda lección del curso, en el Ateneo Escolar Veterinario, el ingeniero agrónomo de la Escuela alemana, D. Cruz A. Gallastegui.

En esta conferencia versará sobre el interesante tema: «Bitología de la reproducción».

Se ha encargado de la dirección de nuestro colega «La Voz de la Verdad» de Lugo, nuestro querido amigo el distinguido periodista luceño D. Ramón Robles Neira.

Esta mañana falleció en el Hospital Juan Lago Rey, que había ingresado ayer con una herida de arma de fuego en la región epigástrica.

Ultimos figurines

Fashions Farall
Paris Succs. Album semestral
Weldons Journal
Pictorial Review. Book
La moda futura
Elite
Les Patrons francais. «ECHO» Lingeri
et bluses por damas
Femme chic
La moda ideal de Paris
Record

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO
RUA NUEVA, 13

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abren el apetito, auxilian la acción digestiva, que sean descongionadores de la mucosa gástrica intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

La matanza de reses habida en el macello fué de 18 terneros.
Se han conducido a la plaza para el consumo del día 995 kilos de carne.

DOLORES F. Y DE ARCE

GELMIREZ, 3 y 5 pral.

Como fin de temporada participa a las señoras, que si quieren salirse de sombreros de la presente estación a precios baratísimos no deben de visitar esta casa.

Casos de fieltro factibles de volver a planchar para el próximo año desde cuatro pesetas. Sombreros adornados desde quince pesetas y sombreros adornados para niña desde diez pesetas.

INSTRUCCION PÚBLICA

Ha sido concedido el traslado de matrícula de esta Facultad de Farmacia a la de Barcelona a D. Alfonso Tello.

Como anunciáramos la «Gaceta» recibida ayer publica la orden para que se abra matrícula y se examinen en la Normal de Santiago las alumnas no oficiales.

Vendrán a examinarlas profesoras de la Normal de Maestras de la Coruña. Las alumnas tendrán que abonar, en concepto de dietas y por una sola vez, cuarenta pesetas.

El plazo de matrícula se prorrogará hasta el 15 de mayo próximo.

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el

Vino Ona

del Dr. Anstegul
A los pocos días de tomarlo

AUMENTA el APETITO
RENANEN las FUERZAS
DESAPARECEN los VAHIDOS
y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA
Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos
Las MUJERES QUE CRIAN se fortifican
Las JOVENES ANEMICAS se curan
Los NEURASTENICOS los Agitados por
Exceso de trabajo. Los Envejecidos
Prematuramente recobran su fortaleza
Es un vino riquísimo en alcohol.
de venta en Farmacias y Droguerías

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media y diez y media, «Supuesto traidor».
SALON TEATRO.—A las seis y siete y media, «El mestizo».
ROYALTY.—A las cinco y media, siete y media y diez y media, «Polly, la nena del circo».

Boletin religioso

Santos del día de hoy.—Santo Toribio de Mogrobojo y San Pedro de Armengo, abogado cont. temp.
Santos del día de mañana.—San Esteban y San Prudencio, patrón de Alava, Nájera y Tarragona.

CARLOS ALLONES ROFFIGNA

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bragaa, 25-2.º

FOLLETON DE EL ECO DE SANTIAGO

(28)

El nuevo Arancel de Aduanas

CLASE CUARTA

METALES Y SUS MANUFACTURAS

Grupo primero.—Oro, plata y platino.

Oro:

- Número 219, en monedas, p. n., kilogramo, libre; libre.
- Número 220, sin manufacturar en barras, pedazos, polvos y tejos, p. n., idem, idem; idem.
- Número 221, en objetos inutilizados, p. n., idem, id.; id.
- Número 222, en objetos elaborados y contrastados en España, p. n., idem, idem; idem.
- Número 223, manufacturado en alambre, plancha, charnela, tubo, hojuela, lentejuela o análogos, p. n., id., 150; 75,00.
- Número 224, en hojas (pan de oro), p. n., id., 400,00; 200,00.
- Número 225, en vajilla, servicios de tocador, y toda clase de objetos de adorno de casa e iglesia, p. n., id., 300,00; 150,00.
- Número 226, en joyas de uso personal, sin piedras ni perlas engastadas (16), p. n., idem, 400,00; 200,00.

(16) La calificación de joyería comprende todos los objetos pequeños, cualquiera que sea su ley, destinados generalmente al adorno de las personas. La calificación de vajilla comprende los utensilios de escritorio; tocador u otro uso doméstico, los objetos para el servicio de las iglesias y de todas las piezas grandes que sirven de adorno en las habitaciones. En el despacho de los objetos que no sean exclusivamente de oro, plata o platino, se descontará del peso total la cantidad que se considere prudente por el peso de las demás materias, que se valorarán por sus partidas respectivas,

- Número 227, en joyas de uso personal con piedras y perlas engastadas (16), p. n., idem, 1.200,00; 400,00.
- Número 228, en joyas de metales comunes, chapados de oro (17), p. n., idem, 100,00; 50,00.
- Número 229, en los demás objetos de metales comunes chapados de oro (17), p. n., idem, 60,00; 30,00.
- Platino:
Número 230, sin manufacturar, en barras, pedazos, polvos y tejos, p. n., idem, libre; libre.
- Número 231, en objetos inutilizados, p. n., id., id.; id.
- Número 232, en objetos elaborados y contrastados en España, p. n., idem, idem; idem.
- Número 233, manufacturado en alambre, plancha, varillas, tubos y barras, p. n., idem, 225,00; 90,00.
- Número 234, en joyería, sin perlas ni piedras engastadas, p. n., idem, 500,00; 250,00.
- Número 225, con perlas o piedras engastadas, p. n., idem, 1.250,00; 500,00.
- Número 236, en todos los demás objetos manufacturados, p. n., idem, 400,00; 200,00.
- Número 237, en objetos de cualquier metal chapados de platino o platinados, p. n., idem, 150,00; 75,00.

(17) Para distinguir los objetos dorados se frotarán con alcohol caústico, tocándolos después con una gota de ácido nítrico. Si están barnizados, el barniz desaparece con el alcohol y el ácido nítrico ejerce su acción, y si son dorados, el alcohol no los altera ni el ácido nítrico los ataca. Los objetos plateados se limarán hasta descubrir debajo de la capa superficial de plata el color del metal que principalmente los constituye; y, además, si se disuelve una parte del metal plateado en ácido nítrico, precipitará con el amoníaco hidrónico de plata, si existe, formando cloruro de plata soluble en amoníaco y con los demás caracteres de este cuerpo,

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES



DE LA — **Compañía Trasatlántica**

Línea de Cuba y México

El día 21 de Mayo próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo

«ALFONSO XII»

directament para la Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

Los precios de pasaje de TERCERA ordinaria son, para Habana, pesetas 577; y para Veracruz ptas. 61450; incluidos los impuestos.

Línea de Buenos-Aires

El día 1 Mayo de venidero saldrá de dicho puerto el vapor

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, que, trasbordará en Cádiz al magnífico vapor-correo de gran marcha

«REINA VICTORIA FUGENIA»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 449'60, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a República Argentina está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Viaje extraordinario a New-York-Cuba

El día 6 de Mayo saldrá del propio puerto el vapor-correo

«REINA MARIA CRISTINA»

para los de New-York y Habana, admitiendo pasaje autorizado por el Consulado Norteamericano y carga para el primero de dichos puertos; y asimismo pasaje y carga para el de Habana.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA "TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA. La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM
SERVICIO DE VAPORES
A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores:

19 Febrero **ZEELANDIA**

Precio en tercera clase, pesetas 513'90.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Servicio regular a Cuba, México y Estados Unidos

Para la Habana y Veracruz despacharán de este puerto los siguientes vapores:

Precio en 3.ª a la Habana ptas. 578 — Veracruz 565.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo,

6 de Abril **ZEELANDIA**

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villalonga, y los bultos que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España, **Raimundo Molina Couceiro** (Sucursal).—Oficinas: Montero Rios número 1. Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México

Para la HABAMA y VERACRUZ saldrá de VIGO el día 29 de Abril el magnífico vapor correo

«DE LA SALLE»

admitiendo pasajeros de Cámara, 3.ª preferencia y 2.ª clase ordinaria.

Precios del pasaje:

A la Habana 2.ª clase pesetas 1.050, 1.100 y 1.125

A la Habana 2.ª intermedia pesetas 950 y 975.

A la Habana 3.ª preferencia ptas 725

A la Habana 3.ª clase ordinaria pesetas 543.

Para Veracruz 2.ª clase ptas. 1.175, 1.200 y 1.225.

» 2.ª intermedia pesetas 1.075 y 1.100.

» 3.ª preferencia pta. 815

» 3.ª ordinaria ptas. 580

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis.—De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.—De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

(Apartado núm. 14).—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 Caballos de fuerza y cuatro hélices:

21 de Mayo . . . LUTETIA

15 de Junio . . . MASSILIA

Admiten pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 463'75

Servicios combinados con la G.ª Chargeurs Réunis

Para los puertos de Leixoes, Lisboa, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de CORUÑA el día 17 de Abril el vapor «Amiral Sallandrouse de Lamornaix»

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase, pesetas 433'75

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Coruña el día 15 de Mayo el vapor correo a doble hélice

«ALBA»

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete, Ptas. 433'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

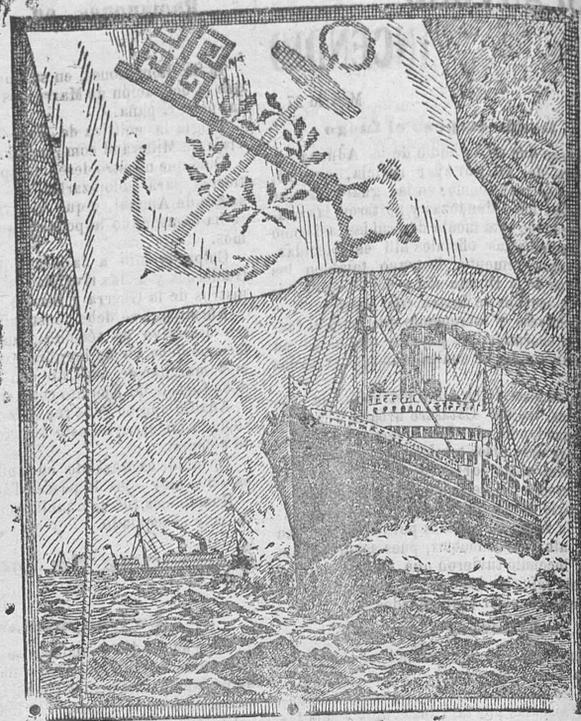
Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS

Calle de Luis Taboada núm. 4, Apartado núm. 14 VIGO.—Plaza de Orense 2.—LA CORUÑA

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires se inaugurará nuevo servicio desde los puertos de Villagarcía y Vigo el día 4 de Mayo el magnífico vapor correo (nuevo) «GOTHA»

Admitiendo pasajeros de cámara L. 51
Tercera clase de 2 y 4 literas. pesetas 463'90
Tercera corrida. pesetas 433'90

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA
Marina, 14.

VIGO
García Olloqui

P. E. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA
Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú
(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

18 de Abril **ORTEGA**

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Iquique, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) P. Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paíta y Guayaquil con conocimiento directo de de Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Vapores «Ortega» y «Oriana». Ptas 433'75.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico
(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 16 de Mayo **ORCOMA**

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de la Habana Panamá, Perú y Chile.

Precio en 3.ª clase, **ORCOMA** ptas. 543

» » » **ORCOMA** » 578

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) y Liverpool

3 de Marzo **ORITA**

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PAITOR.—VIGO.

VERDADERO JARABE PAGLIANO

LÍQUIDO, POLVOS, COMPRIMIDOS del Prof. ERNESTO PAGLIANO
Saz Marco, 4 - NÁPOLES

DEPURATIVO PREVENTIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades del HIGADO, BILIS, INTESTINOS, ESTÓMAGO Y ENTRANAS
Descorriad de las imitaciones y exigid el nombre **ERNESTO PAGLIANO**

Se vende en todas partes

AGENTES PARA ESPAÑA: J. URIACH Y C.ª
Bruch, 49 - BARCELONA

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Inaléible contra la Tuberculosis, Gargaros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

APIOLINA CHAPOTEAUT
Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias
SALUD DE LAS SEÑORAS

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL
de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol
Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro
Innumerables certificados de Médicos eminentes aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan que combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.
De venta en todas las Farmacias de España y América.

Tarjetas de visita a precios módicos